

4

RESOLUCION ACERCA DE RELACIONES LIBERACION-MOVIMIENTO POR LA AUTONOMIA DE CLASE.

Nuestro objetivo es construir una organización por la autonomía de la clase con la que, en la medida en que asuma -en un debate colectivo con otras propuestas y puntos de vista- el contenido esencial de lo que hoy es Liberación política y culturalmente, unificaríamos nuestra intervención política general.

En este sentido creemos que nosotros como organización debemos impulsar este objetivo mediante la introducción en el movimiento por la autonomía de nuestras líneas fundamentales y nuestra estrategia.

Somos conscientes de que la consecución de tal objetivo debe respetar, a nivel de proceso, las realidades distintas de cada Organización Provincial. Así, hoy ya, señalamos la existencia de dos vías fundamentales en este proceso.

1ª vía de proceso: Se concreta en marcar, en un primer momento, como objetivo prioritario, la definición táctica y estratégica de los militantes hasta su constitución en una organización autónoma integral. En este período es objetivo secundario el crecimiento cuantitativo de militantes que se supedita al primer objetivo. En un 2º momento se operaría prioritariamente hacia un crecimiento cuantitativo de militantes manteniendo los niveles de unificación adquiridos.

Las OO.PP. que estén en este proceso deben mantener la solidaridad fundamental en lo que es Liberación a nivel de Estado. Lo que se manifiesta en su participación activa en todos los debates y reuniones de los órganos generales (As., Consejo, Comités), y en el mantenimiento vivo de las estructuras e instrumentos esenciales a nivel local.

Por otra parte, a estas OO.PP. puede presentárseles un cambio de dinámica en el proceso de iniciación: que se inicie gente al movimiento autónomo en vez de a Liberación, aún con la misma metodología y contenidos que hasta ahora mantenemos. Para las OO.PP. que están ya en esta dinámica aceptamos un período de tiempo suficiente para valorar sus experiencias, al final del cual se replantearía el proceso de iniciación.

2ª vía de proceso: Se caracteriza por marcar en el primer momento, como objetivo prioritario, la definición del movimiento autónomo en los puntos mínimos aprobados en la As. General última, lo que supondría que el crecimiento de militantes no se viera coartado ni disminuido por una excesiva unificación política; entendiéndose que en este primer momento ya se darían ciertos niveles de unificación estratégica, tales que no coartaran las posibilidades de crecimiento de la organización autónoma. En este momento, los colectivos, incluido Liberación, permanecerían prácticamente intactos. En un 2º momento se pondría como objetivo prioritario la definición estratégica de la organización, hasta llegar a la unificación, lo cual supone la desaparición de la independencia política de los colectivos.

Ambos procesos pueden aglutinarse, desde ya, a nivel de MOVIMIENTO y a nivel de Estado. Movimiento que posteriormente alcanzaría los niveles de organización integral a nivel de Estado.

En la medida en que vaya avanzando la construcción de la organización por la autonomía de la clase surgirá, y de hecho surge, la exigencia de unificar con él nuestros aparatos de intervención (especialmente sectores) o reducir su intensidad de funcionamiento. Esta posibilidad o cualquier otra que implique la variación de cualquier marco de decisión política de Liberación debe plantearse en los órganos colectivos de Liberación: Org. Prov., Consejo y Asambleas, de acuerdo con sus respectivas competencias, e impulsado, encauzado y coordinado por la C.E.